

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
2a REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO AD HOC SOBRE PLANTADOS
Ciudad de México, México
Julio de 2017

INFORME DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO
DURANTE LA 92ª REUNIÓN DE LA CIAT

El Grupo celebró su segunda reunión en dos partes durante 2017. La primera el 7 de mayo en La Jolla California, y la segunda el 21 de julio en la Ciudad de México. Los principales puntos que se informan son los siguientes:

1. Nuevo marco regulatorio del Grupo
2. Acciones desarrolladas por el Grupo, y
3. Plan de trabajo 2017-2018.

1. Nuevo marco regulatorio del Grupo.

La Comisión enmendó la Resolución C-15-03 *sobre la recolección y análisis de datos sobre plantados* en junio de 2016 durante su 90ª reunión. Las enmiendas fueron plasmadas en la resolución [C-16-01](#) que incorpora aspectos novedosos como el carácter permanente del Grupo de Trabajo, la posibilidad de presentar sus informes tanto al CCA como a la Comisión, además de encargarle enlazar sus trabajos a los de otros grupos similares en otras OROPs (principalmente la WCPFC) y de modificar sus términos de referencia.

Los términos de referencia del Grupo implican las siguientes nuevas responsabilidades:

- Elaborar formatos para la notificación de datos y definiciones de términos relacionados con la pesca sobre plantados (por ejemplo, plantados biodegradables, plantados no enmallantes, etc.).
- Identificar áreas prioritarias para la investigación.
- Preparar informes anuales para el CCA.
- Identificar y revisar posibles medidas de ordenación de plantados, en coordinación con el personal científico y el Comité Científico Asesor, y hacer recomendaciones a la Comisión, según proceda.

2. Acciones desarrolladas.

Trabajo con otras RFMOs. Se coloca periódicamente en el sitio BASECAMP información generada en otras OROPs sobre plantados y varios miembros del Grupo participaron en la reunión conjunta de plantados celebrada en mayo de 2017 en Madrid, España.

Informe al CCA. Se presentaron recomendaciones a la 8ª reunión del CCA celebrada en La Jolla, California, las cuales pueden ser consultadas en la página de internet de la Comisión [FAD-02\(1\) – Conclusiones y recomendaciones](#). Estas fueron resultado de los trabajos de la primera parte de la reunión celebrada en mayo de 2017 y fueron revisadas y aprobadas por el CCA.

Formulario para la colecta de datos. Se desarrolló un [Formulario de dispositivos agregadores de peces](#), el cual se encuentra disponible en la página de internet de la Comisión.

Definiciones relacionadas con plantados. Se trabajó con definiciones, las cuales pueden ser consultadas en el sitio BASECAMP del Grupo de Trabajo. Se solicita guía de la Comisión en cuanto al mandato y alcance de las mismas. Existen diferentes posiciones en el Grupo, unos apoyan que estas deben limitarse a

los términos o conceptos incluidos en la resolución, y otros, prefieren que se aborden otros términos como plantados activos, entre otros.

Plan de investigación. Se ha diseñado un plan de investigación, el cual incluye tres áreas prioritarias que son:

- a) El impacto de los plantados en las especies de atún objetivo (barrilete, patudo, y aleta amarilla). El personal científico de la CIAT, prácticamente ya ha retomado los proyectos propuestos.
- b) El impacto de los plantados sobre la biodiversidad, en este rubro se intenta se realice la estimación de la captura incidental y los descartes por especies, así como la identificación de áreas conflictivas.
- c) El impacto de los plantados en el ecosistema. En esta área se pretende trabajar con plantados biodegradables, lo cual ya se está realizando con un proyecto financiado por la Unión Europea. Asimismo, se intenta desarrollar un proyecto piloto de recuperación de plantados en zonas sensibles, el cual se abordaría como un estudio de viabilidad de la recogida de plantados. No se prevén costos que excedan una cantidad razonable (alrededor de 50 mil dólares).

Identificación de potenciales medidas de ordenación de plantados. El Grupo ya está trabajando en ello y de forma general ha identificado 4 metas en la regulación de los plantados:

- Reducción del esfuerzo de pesca con plantados en los buques cerqueros.
- Minimizar la mortalidad de atunes pequeños de aleta amarilla y patudo.
- Reducir la captura incidental de especies no objetivo de atún.
- Reducir otros impactos en el ecosistema.

Para diseñar o llegar a una posible conclusión de las herramientas o medidas que posibiliten alcanzar las metas anteriores, se diseñó y aplicó un cuestionario donde participaron 21 personas que incluyen gente relacionada con el manejo pesquero, la ciencia, ONGs, y la industria. Los resultados preliminares del cuestionario identifican principalmente a las siguientes medidas en orden de preferencia, combinando aspectos de control, aceptación, aplicabilidad, y efectividad.

- Aplicar vedas temporales
- Limitación de la capacidad de pesca.
- Establecer vedas fijas espacio temporales.
- Desarrollar prácticas de liberación
- Utilizar plantados no enmallantes
- Limitar el número de lances con plantados.

3. Plan de trabajo 2017-2018

Se trabajará en las siguientes áreas y actividades:

- Trabajo con otras OROPs.
- Informar sobre el desarrollo de trabajos similares en otras OROPs.
- Participar en reuniones conjuntas de OROPs atuneras relacionadas con plantados.
- Recolección de datos
- Evaluar la implementación del nuevo formato de inventario y actividades con plantados.
- Desarrollar una base de datos común para el manejo de la información de plantados.

- Organizar talleres de entrenamiento que ayuden a capitanes de buques y la tripulación a un adecuado llenado de esos formatos.
- Investigación
- Preparar planes de trabajo y presupuestos para los proyectos prioritarios de investigación con plantados e identificar posibles fuentes de financiamiento alterno.
- Manejo
- Analizar pros y contras de las diferentes medidas potenciales de manejo que han sido identificadas.
- Continuar con el trabajo de desarrollar definiciones y términos relacionados con los plantados.

Finalmente, el Grupo continuaría su trabajo a través del BASECAMP con cinco áreas temáticas; colección de datos, investigación, manejo, cooperación otras OROPs y coordinación general. El Grupo tendría dos reuniones presenciales durante 2018: en mayo antes del CCA y en julio o agosto antes de la reunión anual de la CIAT.